

## Movilidad comercial

Reunión de la Comisión Delegada del CGE

**11 de enero de 2022.-** Hoy se ha celebrado la **Comisión Delegada del CGE del Grupo RENFE** para debatir la problemática en torno a la Movilidad funcional y geográfica del personal del colectivo de comercial, en concreto para plazas de Operador Comercial N1, así como para la cobertura de plazas en los Centros de Gestión.

En relación a las plazas de **Operador Comercial N1** que quedaron vacantes en la anterior convocatoria de Movilidad geográfica y funcional, la empresa nos ha manifestado su **intención de recurrir a la anterior convocatoria** para su cobertura. Desde UGT hemos manifestado nuestro **rechazo a abrir la Movilidad ya finalizada**, por lo que hemos **solicitado que se promueva una nueva convocatoria** que ofrezca opciones a todo el personal interesado.

Asimismo, el pasado 28 de diciembre, la empresa envió el borrador para la convocatoria de **Movilidad funcional para plazas de OCN1 en el servicio AVLO**, cuyas alegaciones presentamos el 7 de enero para su debate en la reunión de hoy. Desde UGT entendemos que **debe convocarse un proceso de Movilidad geográfica previo** a la convocatoria para el AVLO, donde deben tener la opción de concurrir el personal perteneciente a los Centros de Gestión, además de categorías como Operador Comercial de entrada N2 y Operador Comercial de ingreso N2, con carácter subsidiario. Finalmente, **la convocatoria ha quedado aplazada** por las distantes posturas entre la empresa y el conjunto de las Organizaciones Sindicales.

En cuanto a los **Centros de Gestión**, la empresa comunica la intención de cubrir las vacantes con el personal que se encontraba en la bolsa de reserva de la anterior convocatoria de Movilidad, por lo que se cubrirán las cuarenta plazas, quedando siete personas en la bolsa de reserva. Para aquellos implicados, se ha abierto un **plazo de siete días** para presentar **renuncias y reclamaciones**, del **11 al 17 de enero de 2022**, que serán resueltas el día 18.

Aunque estamos de acuerdo en la utilización de las bolsas de reserva generadas en el proceso de Movilidad para cubrir las vacantes de los **Centros de Gestión**, consideramos que el movimiento genera el mismo volumen de vacantes entre el personal que actualmente desempeñan otros cometidos, por lo que desde UGT hemos solicitado que **esas plazas sean cubiertas con aspirantes procedentes de las bolsas de reserva de las correspondientes OPE's**.

Desde UGT, apostamos por unos procesos de Movilidad justos y eficaces, en los cuales se aseguren la igualdad de oportunidades, y por ende, estamos dispuestos a defender esta postura hasta poder alcanzar un acuerdo que complazca nuestras peticiones.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**